



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

## Domingo I de Adviento

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Romanos (XIII, 11-14).

*Hermanos: Sabed que es ya hora de despertarnos de nuestro letargo. Pues estamos más cerca de nuestra salud que cuando recibimos la fe. La noche está ya muy avanzada, y va a llegar el día de la eternidad. Dejemos, pues, las obras de las tinieblas y revistámonos de las armas de la luz. Andemos con decencia y honestidad, como se suele andar durante el día; no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias; mas revestidos de nuestro Señor Jesucristo.*

## COMENTARIO

Hermosa es la exhortación del Apóstol a los Romanos que hoy dirige la Iglesia a sus hijos en los principios del año eclesiástico, que como es sabido principió en el primer domingo de Adviento.

Con razón califica de sueño la vida del hombre, que vive engolfado en las cosas de la tierra y olvidado de los intereses del alma.

Desviado de su propio fin, separado el corazón del único bien que puede hacerle feliz, dase a soñar imaginarios bienes en que cifra su felicidad y que si logran deslumbrarle cuando los mira en lontananza y como objeto de una aspiración vehemente se deshacen al tocarlos como se derriba al soplo mas ténue el castillo de naipes.

Sueño son las ilusiones de la juventud cuando se ha pasado de esa edad; sueños la aspiración a las riquezas o la ambición de los altos puestos, que no vienen a ser más que espinas y semilleros de desengaños y responsabilidades, que no merecen ni aun el sacrificio que cuestan.

Pero es mas sueño el dejar pasar el tiempo en la ociosidad en que realmente se vive, cuando solamente nos ocupamos en los intereses humanos o haciendo las obras buenas no las purificamos y dirigimos a Dios.

No importa el que aparentemente estemos muy ocupados, y poseídos de la febril actividad que mueve a los hombres del mundo. Como San Pedro podemos decir: «Habiéndonos afanado tanto durante la noche, nada hemos pescado» es decir, nada meritorio podemos presentar en la presencia de Dios.

Despertemos, pues, de ese sueño y durante este año que empieza; porque se acerca ya el día de la eternidad.

## Los tiempos de la Iglesia

Empieza hoy el tiempo llamado de *Adviento*: tiempo santo que la Iglesia ofrece a sus hijos para que dignamente se preparen a recibir al divino Salvador.

Es tiempo de penitencia, de serias meditaciones y de oración. Por eso se prescribía en algunos días el ayuno. En el primer domingo de Adviento el Evangelio de la Mi. a trae a la consi-

deración de los fieles el juicio final, o sea la segunda venida de Jesucristo, que será justo y severo juez, para que ahora celebremos, llenos de virtudes, su primera venida, en el que aparece en el mundo como manso cordero que viene a borrar nuestros pecados.

La Iglesia, con sus ornamentos morados en la Misa y Oficios divinos, prohibiendo la solemnidad de las nupcias y todo lo que puede significar alegría mundana, nos hace oír la voz de las Profetas que anunciaban al Salvador, y expresaban las ansias de los hombres por la venida del Mesías.

Esas ansias hemos de sentir nosotros por recibirle en nuestros corazones, dándole entrada en nuestras almas por medio de las virtudes, y en nuestros pechos por la santa Comunión. Así nos dispondremos a celebrar la gran fiesta de la Natividad, de la que el Adviento es una digna preparación.

---

## LA SANTA BULA

Hoy, primer domingo de Adviento, se hace en todas las Parroquias de España la publicación de la santa Bula de Cruzada.

Preciso es que los buenos cristianos desechen toda prevención, si alguna tienen contra tan señalado privilegio concedido por los Sumos Pontífices a la nación española.

Esta prevención hace que sean muchos los que, pudiendo y debiendo tomar los correspondientes sumarios de la Bula, se abstienen de ello, no creyéndose obligados, o menospreciando las innumerables gracias que se conceden.

Entendamos, desde luego, y así hemos de confesarlo, que la Bula no es en absoluto obligatoria; pero sepamos también que el que, pudiendo, no la toma, no puede usar los privilegios que concede; y además se priva de tantas gracias que tan pródigamente concede nuestra santa Madre la Iglesia.

Tengamos además presente que la limosna con que se adquieren estos privilegios y gracias es insignificante, y sólo se pide una vez al año. ¡En cuántas cosas, y cuántas veces gastamos mayores cantidades en satisfacer los menores caprichos!

Y no olvidemos que esas limosnas van íntegras a remediar grandes necesidades: las del culto de las Iglesias, y las de los pobres de los asilos y casas de caridad.

Orgullosos debemos sentirnos por ello los españoles, contribuyendo con nuestro pequeño óbolo a un fin tan noble.

No hagamos el mal papel de los que se dedican a murmurar del privilegio de la Bula, diciendo que sólo puede comer carne en ciertos días el que da dinero. Hablar así arguye una ignorancia y una malicia impropias de un buen cristiano y de un hombre de sano criterio.

Hay que tener en cuenta que antiguamente se publicaba la Bula el domingo de Quincuagésima; pero ahora se hace al empezar el año eclesiástico, como ya se venía siempre practicando en Madrid.

Los efectos de la Bula duran hasta un mes después de publicada la nueva; o sea, que debe tomarse en todo el mes de Diciembre.

---

## Los Papas de la Iglesia

(Continuación)

- 55. San Juan I, Toscano, nr. 523-526.
- 56. San Félix IV, del Sannio, 526-530.
- 57. Bonifacio II, Romano, 530-532.
- 58. Juan II, Romano, 532-535.
- 59. San Agapito, Romano 535-536.
- 60. San Silverio, de la Campania nr. 536-538.
- 61. Vígilio, Romano, 538-555.
- 72. San Pelagio I, Romano, 555-560.

63. San Juan III, (Catelino), Romano, 560-573.
64. San Benedicto I, (Fonose), Romano, 574-578.
65. Pelagio II, Romano, 577-590.
66. San Gregorio I, (el Grande), Romano, 590-604.
67. Sabiniano, de Volterra, 604-606.
68. San Bonifacio III, (Catadioci), Romano, 607-607.
69. San Bonifacio IV, de Valeria, 608-615.
70. San Adeodato I, (Deusdedit), Romano, 615-619.
71. Bonifacio V, (Fummini), de Nápoles, 619-625.
72. Honorio I, de Campania, 625-638.
73. Severino, Romano, 640-640.
74. Juan IV, 640-642.
75. Teodoro I, Jerosolimitano, 642-649.
76. San Martín I, de Todi, mr. 649-655.
77. San Eugenio I, Romano, 655-656.
78. San Vitaliano, de Segni, 657-672.
79. Adeodato II, Romano, 672-676.
80. Dono I, Romano, 676-678.
81. San Agatón, de Palermo, 678-682.
82. San León II, Siciliano, 682-683.
83. San Benedicto II, Romano, 684-685.
84. Juan V, Antioqueno, 685-686.
85. Conón, de Tracia, 686-687.
86. San Sergio I, Antioqueno, 687-701.
87. Juan VI, Griego, 701-705.
88. Juan VII, de Rossano (Magna Grecia), 705-707.
89. Sisinio Sirio, 708-708.
90. Constantino, Sirio, 708-715.
91. San Gregorio II, Romano, 715-731.
92. San Gregorio III, Sirio, 731-741.
93. San Zacarías, Griego, 741-752.
94. Esteban II, Romano, 752-752.
95. San Estéban III, Romano, 752-757.
96. San Paulo I, Romano, 757-767.
97. Estéban IV, Siciliano, 768-771.
98. Adriano I, Romano, 771-795.
99. San León II, Romano, 795-816.
100. San Estoban V, Romano, 816-817.
101. San Pascual I, Romano, 817-824.
102. Eugenio II, Romano, 824-827.
103. Valentín (Leonzi), Romano, 827-827.
104. Gregorio IV, Romano, 827-844.
105. Sergio II, Romano, 844-847.
106. San León IV, Romano, 847-855.
107. Benédicto III, Romano, 855-858.
108. San Nicolás I, el Grande, Romano, 858-867.
109. Adriano II, Romano, 877-872.
110. Juan VIII, Romano, 872-882.
111. Marín I (llamado Martín II), de Gallese, 882-884.
112. Adriano III, Romano, 884-885.
113. Esteban VI, Romano, 885-891.
114. Formoso, de Osia, 891-896.
115. Esteban VII, Romano, 896-897.
116. Román, de Gallese, 897-898.
117. Teodoro II, Romano, 898-898.
118. Juan IX, de Tivoli, 898-900.
119. Benedicto IV, Romano, 900-903.
120. León V, del Lacio (de agro Ardeatino), 903-903.
121. Cristóbal, Romano, 903-904.
122. Sergio II, Romano, 904-911.
123. Arastasio III, Romano, 911-913.
124. Landón o Lando, Sabino, 913-914.
125. Juan X, de Rávena, 915-928.
126. León VI, Romano, 928-929.
127. Esteban VIII, Romano, 929-931.
128. Juan XI, Romano, 931-936.
129. León VII, Romano, 936-939.
130. Esteban IX, Alemán, 939-942.
131. Marín II, Romano, 943-946.
132. Agapito II, Romano, 946-956.
133. Juan XII, Romano, 956-964.
134. Benedicto V, Romano, 964-965.
135. Juan XIII, Romano, 965-972.
136. Benedicto VI, Romano, 972-973.

(Continuará)



Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

**DOÑA MARIA RUIZ ANE**

que falleció en Cáceres el 24 de Noviembre de 1928

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

*Sus afligidos hijos D.<sup>a</sup> Josefa, D. Diego, D.<sup>a</sup> Guadalupe y D.<sup>a</sup> Cándida; sus hijos políticos D. Juan Antonio Montánchez y D.<sup>a</sup> Florentina Calle; nietos, sobrinos y demás parientes,*

Agradecerán vivamente vuestras oraciones por la finada.

La Misa de las ocho y media del lunes, 3 de los corrientes, se aplicará por su alma.

### Movimiento parroquial

#### DIFUNTOS

Día 23.—D.<sup>a</sup> Camila Jeanneau Dupont, de 75 años, viuda de D. Enrique de Mustera Miranda.

Día 24.—D.<sup>a</sup> Florentina González-Tuñón-Fernández, de 86 años, hija de D. Anastasio y D.<sup>a</sup> Rosa.

Día 25.—D.<sup>a</sup> María Ruiz Ane, de 72 años, viuda de D. Diego Sanguino.

Las tres recibieron los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción.

Día 28.—D.<sup>a</sup> Juana de Sande Oliveros, de 56 años, mujer de D. Paulino de Sande Oliveros. Recibió los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión.

Roguemos a Dios por sus almas.

#### Cultos de la semana

Hoy, primer domingo de mes, a las siete y media Misa rezada. A las ocho la Misa de Comunión general de la

Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. A las nueve la Misa parroquial.

Por la tarde a las cuatro y media el ejercicio mensual de Ntra. Sra. del Carmen con procesión para ganar la indulgencia plenaria.

En los demás días las Misas a las siete y media, ocho y ocho y media, y por la tarde a las seis el ejercicio vespertino con Rosario, meditación y exposición menor.

El sábado, fiesta de la Purísima, las Misas como hoy domingo, y por la tarde el ejercicio a las cuatro y media.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las tres Misas.

El viernes las Misas en la capilla de N. P. Jesús y por la tarde a las seis el ejercicio con Rosario, Via Crucis, plática y Miserere con exposición y procesión al altar mayor con el Santísimo. Se aplicarán estos cultos por la intención de D.<sup>a</sup> Emilia Gómez Muñoz, por el alma de su padre (q. e. p. d.)